

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
DIRECCION DE PLANES Y OPERACIONES
DEPARTAMENTO DE CAPACITACION

Plan de Capacitación
para los Comités
Institucionales de Emergencia

Período 1992

Indice.

1.- Justificación

2.- Objetivos

-General

-Específicos

3.- Metas

4.- Metodologías

5.- Actividades

6.- Anexos

1.- JUSTIFICACION

Por las Características y ubicación del territorio nacional, éste está expuesto a amenazas de diversa índole lo que hace vulnerables a la población, actividades económicas y de infraestructura. El grado de vulnerabilidad en muchos casos se ve acrecentado por la actividad del hombre, en algunos casos ésta misma actividad humana los provoca.

El riesgo humano y de la infraestructura, ante estas amenazas, se hace particularmente evidente a nivel institucional, por las características propias de éstas y por las aglomeraciones humanas, por lo que se hace necesaria una debida preparación del personal institucional para realizar de prevención, preparación, mitigación y atención de desastres; las amenazas más comunes a las que se ve expuestas este sector son:

- a- Terremotos
- b- Incendios
- c- Actividad volcánica
- d- Inundaciones

La preparación del personal institucional se hará a través de la puesta en marcha de un plan de capacitación que incluye contenidos desde lo teórico-metodológico, hasta lo práctico-organizacional.

Por las características concretas de este sector serán tomadas en cuenta el plan de capacitación el cual deberá contemplar estas especificidades al desarrollar una adecuada metodología de trabajo, así como en los mecanismos de control, evaluación y seguimiento.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Desarrollar un plan de capacitación dirigido a instituciones prioritarias.

Objetivos Específicos:

- 1.- Brindar a los comités institucionales los conocimientos teórico-metodológicos y las técnicas necesarias para la administración de desastres.
- 2.- Definir los temas y contenidos a desarrollar con dicha población.
- 3.- Definir la capacitación a seguir en el sector institucional.
- 4.- Definir el instrumental de supervisión, control, evaluación y seguimiento.

METAS:

- Fortalecimiento de las actividades de coordinación con los comités institucionales.
- Concurrir las fases primera y segunda de capacitación.
- Que todos los comités tengan para fin de año un mismo nivel de instrucción en lo que a preparación para desastres se refiere.

METODOLOGIA

El proceso de capacitación del sector institucional (CIE) contempla una priorización de instituciones de acuerdo a los siguientes aspectos:

- a- grado de organización en emergencias.
- b- su función dentro de la dinámica socioeconómica.
- c- vulnerabilidad de su infraestructura y del personal.

Dentro de las instituciones que se han escogido para ser capacitadas están: - MAG, MOPT, Corte, Asamblea Legislativa, ICE, Coopeservidores, CEV, Gobernación, Ministerio de Justicia, MEP y la Municipalidad.

De acuerdo al contenido de los módulos se ha definido hacerlos en dos fases.

1- Fase

La capacitación en esta fase girará en torno a los siguientes módulos: Organización, Desastres y Plan de Emergencias.

Al igual que el plan de capacitación para los comités locales y regionales, a nivel institucional se dirigirá hacia los miembros del comité y los miembros de las diferentes brigadas.

Los cursos contarán con un plan de lección que abarca los objetivos, actividades técnicas, recursos y mecanismos de control y evaluación del mismo.

Por su parte la institución interesada deberá cumplir con ciertos requisitos estipulados en el perfil institucional. (Anexo 1 y 2).

Los cursos tienen una duración de dos días, con un cupo máximo de 20 personas, y sus contenidos son los siguientes:

Organización.

- Ley de Emergencia
- Fondo de Emergencia
- Objetivos, estructura, funciones y actividades de la CNE y de los comités locales y regionales
- Niveles de coordinación

Desastres (ciclo):

- Ciclo de los Desastres
- Fases y etapas del Desastre
- Funciones y actividades en cada una de ellas

Plan de Emergencia (operativo):

- Articula la organización y la respuesta de acuerdo con la vulnerabilidad y el riesgo, es decir, se elabora los planes operativos de emergencia.

Dentro de la metodología a utilizar está el método descriptivo-participativo, conbinado con trabajos en grupos, exposiciones y ejercicios de simulaciones de acuerdo con la realidad concreta de cada institución.

II FASE

En la segunda fase se pretende brindar capacitación a los comités sobre temas específicos. Estos temas están contenidos en los siguientes módulos:

- Prevención y combate de incendios
- Primeros auxilios básicos
- Cartillas

Por otro lado, tomando en cuenta las características y las funciones de la institución se impartirán los siguientes módulos:

- Comunicaciones
- Salud
- Mitigación y riesgos

El curso PCI tiene una duración de cuatro días, (ocho horas diarias), con un cupo de 30 personas máximo y 17 personas mínimo; dirigido principalmente a las brigadas de Evacuación, Rescate y Seguridad.

El curso será coordinado por la CNE e impartido por el Dpto de Ingeniería y Riesgos del Instituto Nacional de Seguros.

El curso de PAB se impartirá principalmente a las las brigadas de evacuación y rescate, Seguridad, y Primeros Auxilios, tiene una duración de 40 horas y un cupo de 20 personas.

Las Cartillas estará coordinado por el Departamento de Capacitación, y está dirigido al comité en general y el procedimiento es el siguiente: se entregará el material (cartillas) se discutirán los contenidos en una especie de reuniones talleres, la duración de cuatro horas y un cupo máximo de 35 personas.

El curso de Comunicaciones, Mitigación y Riesgo y el de Saludu estará dirigido a comités institucionales especializados, entre ellos el ICE, la CEV, AyA y el INS.

Evaluación:

Para la evaluación se realizan pruebas cortas, trabajo en grupo, exposiciones y simulaciones.

Control y Seguimiento

Para el control y el seguimiento se harán visitas y reuniones periódicas con el fin de observar los progresos en organización y capacitación. También en la medida de lo posible se tratará de hacer simulacros y que pongan en práctica los conocimientos transmitidos.

ACTIVIDADES:

- 1.- Coordinación con los Comités Institucionales de Emergencia
- 2.- Desarrollo de la capacitación a través de los cursos de: Organización, Ciclo de los Desastres, Plan de Emergencia y COE, en la primera fase. Para la segunda el desarrollo de éste, iniciará: Cartillas, Salud y Mitigación y Riesgo.
- 3.- Coordinación con la dirección de Educación y Servicios para impartir los módulos de salud y PAB.
- 4.- Coordinación con el INS (Depto de Ingeniería y Riesgo) el curso de Prevención y Combate de Incendios.
- 5.- Reuniones de control y seguimiento.
- 6.- realización de simulacros y simulaciones.

ANEXOS

Formularios de control y seguimiento.

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
DIRECCION DE PLANES Y OPERACIONES
DEPARTAMENTO DE CAPACITACION

PLAN DE CAPACITACION
PARA PERSONAL OPERATIVO
COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
Y DE OTRAS
INSTITUCIONES

PERIODO 1992

INDICE

I.- Justificación

II.- Objetivos

-General

-Específicos

III.- METAS

IV.- Metodología

- Temática

- Métodos y Técnicas

- Supervisión

V.- Actividades

VI.- Cronograma

VII.- Anexos

I.- JUSTIFICACION

Dadas las condiciones de nuestro país y su frecuente exposición a amenazas de diversa índole; entre ellas, sismicidad, vulcanismo, deslizamientos e inundaciones. La comunidad nacional debe estar preparada para hacer frente a estas amenazas. La necesidad de capacitación y especialización en desastres, es un instrumento fundamental para las instituciones y organismos de socorro que participan directamente en el manejo operativo de una emergencia o desastre.

En este sentido, la preparación del personal operativo institucional requiere de una capacitación adecuada y mantener canales informativos permanentes.

Dicha capacitación, no solo revertirá positivamente a la hora de dar respuesta a una situación de desastre en sí, sino también en las actividades que se desarrollan antes de éste; como lo son la preparación y la educación para la atención de desastres.

Las acciones en preparación se hacen por medio de un plan específico que brinde las herramientas metodológicas y operativas para la administración de situaciones extraordinarias.

II.- OBJETIVOS

A.- General:

Capacitar al personal operativo de la Comisión Nacional de Emergencias y al de organismos de socorro en la administración de desastres.

B.- Específicos:

1- Brindar, las herramientas Teórico-metodológicas y práctico-operativas al personal de la CNE, GAR, Bomberos, ICE, Cruz Roja, Parques Nacionales, Ministerio de Salud y Guardia Civil, Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

2- Definir la temática a desarrollar para esta población.

3- Definir los métodos y las técnicas a seguir en el proceso de capacitación de este sector.

4-Definir los mecanismos de evaluación, control, supervisión y seguimiento.

5-Fortalecer la coordinación, y capacitación interinstitucional.

III.- METAS

- 1.- Establecer la coordinación con los organismos de emergencia con relación a la capacitación durante todo el año.
- 2.- Realización de dos Cursos para Instructores, un curso de Instructores para instructores, dos cursos de administración para Desastres, dos cursos de Preparativos para Desastres (Logística), dos cursos de Primeros Auxilios Básicos, dos Cursos de Prevención y combate de incendios y dos cursos de Oficiales de Enlace durante todo el año.

V.- METODOLOGIA

Aspectos generales

De acuerdo al papel que realizan los organismos de emergencia, así va a ser su participación en el proceso de capacitación.

Los principales organismos considerados son los siguientes:

- Guardia de Asistencia Rural
- Cruz Roja Costarricense
- Bomberos
- Ministerio de Salud
- Policía de Tránsito
- Parques Nacionales
- Instituto Costarricense de Electricidad
- Comisión Nacional de Emergencia

La Capacitación se brindará por medio de seminario-talleres los cuales serán variados en cuanto al tiempo de duración según el objetivo de la temática.

La selección de los participantes también va en relación al tipo de curso y aplicabilidad en las diferentes etapas del desastre.

1- Temática

Los contenidos que se brindan a este grupo específico serán los siguientes.

a- Curso para Instructores

El objetivo es brindar un tipo de metodología didáctica que permite a los participantes tener un instrumento de aplicabilidad en el trabajo de capacitación, principalmente en el área de los desastres

El énfasis está orientado hacia unidades tales como:

- Información y Capacitación
- Métodos de capacitación
- Habilidad de oratoria
- Planes de Lección
- Ayuda audiovisual
- Equipo audiovisual
- Preparación de una sala de Clase
- Evaluación

La duración de los cursos es de dos días, con un cupo máximo de 27 personas las cuales serán seleccionados de los diferentes organismos de emergencia

b- Curso de instructores para Instructores

El objetivo es aplicar los conocimientos metodológicos de CPI y crear personal más especializado en el área de capacitación. Los contenidos corresponden a los mismos de PCI, pero con un mayor detalle.

la duración del curso es de seis días, con un cupo máximo de 27 personas. La selección de los participantes se hará entre todos los que ya han recibido el CPI.

c- Administración para Desastres

El objetivo es brindar los conocimientos generales en administración con aplicación en el manejo de desastres.

El énfasis está orientado a el planeamiento, seguimiento, control y organización.

la duración es de cinco días con un cupo máximo de _____

d- Curso de Primeros Auxilios básico

El objetivo es que el personal de la CNE, de acuerdo a su función, se capacite en PAB. Los aspectos a tratar son tales como: anatomía, inmovilización, tratamiento de heridas, entre otros.

La duracion del curso es de 40 horas y tiene un cupo maximo de 12 personas.

a- Curso de Prevencion y Combate de Incendios (PCI)

El objetivo es que cierto tipo de personal de la CNE por las funciones que realicen conozcan aspectos basicos tales como: manejo de equipo operativo, teoria de la combustion y tipologias de incendios.

La duracion del curso es de 35 horas, con un cupo maximo de 30 personas y un cupo minimo de 17 personas.

f- Curso de Preparativos: Logistica y Suministros

El objetivo es brindar a los oficiales de enlace y personal operativo de otras organismos de emergencia en: recepcion, embalaje, traslado, salida y clasificacion de donaciones, vivires, equipo de resacte, transporte y suministro de agua.

La duracion del curso es de dos semanas. La coordinacion de este es con el apoyo de la 381 Brigada de Asuntos Civiles de Florida.

g- Curso para Oficiales de Enlace

h- Taller de Divulgacion del manual

El objetivo es que las instituciones del Sector Aereo conozcan y apliquen los procedimientos del manual.

2.- Metodos y Tecnicas

Las principales tecnicas a utilizar son las siguientes:

Tecnica participativa

Los cursos a realizar requieren la participacion activa de todos los participantes. Pues lo que se busca en la tecnica es retroalimentar los conocimientos a partir de los opertes y recomendaciones dadas.

Trabajo en Grupos

Los trabajos en equipo se van a dar en todos los cursos con un maximo de 10 personas.

Se les dara un instructivo que incorpore las actividades especificas que deben realizar tanto a nivel teorico como practico.

Técnica demostrativa

Esta técnica será utilizada en aquellos cursos en que se requiere demostrar paso a paso un procedimiento, principalmente en el manejo de equipo operativo.

Plenarias

Esta técnica mediante la cual los grupos o personas exponen los resultados, recomendaciones y/o análisis de casos. Se contará con la participación a pleno de los participantes.

V.- ACTIVIDADES

- 1- Coordinación entre la CNE, (Planes y Operaciones) con las demás instancias e instituciones.
- 2- Desarrollo de la capacitación del Sector Operativo, a través de los módulos descritos.
- 3- Reuniones de programación con las instituciones involucradas.
- 4- Reuniones de control y de coordinación.
- 5- Realización de prácticas y simulacros.

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA

Estrategia de Capacitacion

Sector Salud

Direccion de Educacion y Servicios

Direccion de Planes y Operaciones

Junio, 1991

ESTRATEGIA DE CAPACITACION EN ADMINISTRACION PARA DESASTRES AL SECTOR SALUD

I. INTRODUCCION:

Al estar el país expuesto a diversos tipos de desastres tanto naturales (inundaciones, sismos, deslizamientos, avalanchas) y tecnológicos (sustancias tóxicas, derrame de hidrocarburos) hace necesario, que uno de los sectores con mayor participación en el manejo de los desastres, como es el caso específico del sector salud, se encuentre preparado para brindar una atención eficaz y eficiente.

Dentro del sector salud, los profesionales de las ciencias médicas que laboran para la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud, han tenido que enfrentarse al problema de los desastres, sin tener una capacitación específica en administración, que les permita, organizarse, planificar y controlar las actividades que les atañe respecto a su ámbito de acción a nivel nacional, regional y local.

II. JUSTIFICACION:

La presencia de múltiples tipos de amenazas, naturales y principalmente unido a la experiencia que se ha venido desarrollando en el último año, en actividades sísmicas, se ha manifestado la importancia de preparar por medio de la capacitación al sector salud.

Dentro del sector salud, se ha seleccionado a los profesionales de las ciencias médicas, que tienen acción directa con la población afectada a nivel de coordinación, planificación, ejecución y control de las actividades.

En este sentido, se toma como base la estructura organizativa y funcional que sustenta al sector salud, en donde, la CCSS presta servicios de recuperación y rehabilitación de la salud fundamentalmente; colaborando con el Ministerio de Salud en acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades. Al Ministerio de Salud, le corresponde la definición de la política nacional de salud, la definición de normas así como, conducir la planificación y coordinación de

todas las actividades públicas y privadas relativas a salud; la ejecución de aquellas actividades que le competen conforme a la ley, especialmente se encarga del fomento y promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y el control del ambiente.

Considerando, que la Comisión Nacional de Emergencia es el ente que por ley, le corresponde la coordinación de acciones y actividades relacionadas con la administración de los desastres, ha decidido colaborar con el sector salud, en el proceso de preparación a través de la capacitación en administración para desastres.

III. OBJETIVOS:

- 1.- Brindar al sector salud preparación en administración para desastres con el fin de obtener una mejor respuesta.
- 2.- Reforzar la organización del sector salud en situaciones de desastre .
- 3.- Proporcionar conocimientos básicos, que permitan definir procedimientos de coordinación intrainstitucional, extrainstitucional, local, regional y nacional.
4. - Proporcionar los elementos necesarios para que los especialistas en Ciencias Médicas colaboren en la preparación, atención y rehabilitación en caso de desastres a nivel comunal.

IV. OPERACIONALIZACION DEL PROCESO DE CAPACITACION

I. Organización

Utilizando la organización del país a nivel regional y las amenazas, riesgos, y vulnerabilidad, se brindará la capacitación según prioridad por región.

- Región Huélar Atlántico
- Subregión Central Este
- Región Brunca
- Región Pacífico Central
- Región Chorolega
- Subregión Central Sur
- Región Huélar Norte

2 Población Objeto

La población seleccionada estará constituida por médicos directores representantes del Ministerio de Salud y la Caja del Seguro Social a nivel regional y local.

3 Metodología

Se utilizará la metodología participativa enfocada a los siguientes contenidos

Módulo: Administración para Desastres

Unidad (1): Organización del País en caso de desastre

- Nacional
- Regional
- Local
- Institucional

Unidad (2): Preparativos para desastres

- Fases de un desastre
- Etapas del ciclo de un desastre

Unidad (3): Plan de emergencia institucional

- Introducción
- Amenazas
- Organización
- Recursos
- Evaluación y control

Unidad (4): Centro de Operaciones para Emergencias

Unidad (5): Comunicación e Información

Unidad (6): Administración Sanitaria

V. RECURSOS

Los recursos que se requieren para realizar el proceso de capacitación orientado hacia la preparación de los Especialistas Médicos del Sector Salud, estará enfocado a aspectos de ubicación de infraestructura, selección de instructores, transporte, viáticos para los instructores, alimentación del grupo seleccionado, hospedaje y preparación de material didáctico. Ver anexo número uno.

Es responsabilidad de la Comisión Nacional de Emergencia, seleccionar los instructores que impartirán la capacitación, considerando la permanencia de los mismos durante dos días en la zona programada.

Es responsabilidad de las autoridades regionales :

- 1.- Convocar a los participantes: directores de Centros de Salud, Clínicas y Hospitales a nivel local y regional.
- 2.- Enviar listado de participantes a la Comisión Nacional de Emergencia y a la oficina de Desastres del Ministerio de Salud.
- 3.- Confirmar la asistencia , asegurándose de contar con 30 participantes.
- 4.- Seleccionar el sitio de la capacitación, el cual debe cumplir los siguientes requisitos:
 - 4.1. Salón disponible y permanente durante la capacitación.
 - 4.2 Acceso a mobiliario de uso individual y grupal.
 - 4.3. El sitio seleccionado debe ser de fácil acceso y contar con seguridad.
 - 4.4 El nivel regional debe nombrar un responsable de apoyo logístico que coordina las acciones a desarrollar ante la Oficina de Capacitación de

la CNE.

5.- Apoyo logístico general.

6.- Programación: Ver cuadro adnunto Nº2

PRESUPUESTO DE CAPACITACION PARA EL SECTOR SALUD

Región	Ubicación	Transporte	Viajéticos	Alimentación	Hospedaje	Material didáctico	Costo
	Infraestructura						
1 M. Atlántica				Cubrir la alimentación	Cubrir el hospedaje	Preparar y fotocopiar	
- Limón, Matina	Limón	Disponibilidad de	Incluido	de los participantes por	daje de los parti-	el material para los	
Valle la Estrella		vehículo para	en los	dos días	cipantes por una	participantes, así como	
- Talamanca	Bi-dri	transportar el ins-	gestos		noche y de los	comprar material de	
		tructor de sede a	del grupo		instructores por	trabajo urgente: traspas-	
		zona y pago de auto			dos noches	roncias, libretas, lapiz	
		buses de los partici-				Es importante contar	
		panes				con apoyo en fotocopiado	
2 Subregión							
Central Este							
- Cartago, Orosi	Cartago						
- Turrialba	Turrialba						
3. Región Brunca							
- Pérez Zeledón y	San Isidro						
Buenos Aires							
- Golfito, Corredor	Ciudad Nelly						
res y Osa							
4. Región Pacífico							
Caño							
- Puntarenas,	Puntarenas						
Esparza							
- Ferrada, Aguirre	Quepos						

PROGRAMACION DE ESTRATEGIA DE CAPACITACION 1991

REGION	SEDE	TEMA	FECHA	INSTRUCTORES
1.- Huélar Atlántica	Límbon Bri - Bri	1.- Administración para desastres 2.- Administración Sanitaria	Agosto del 6 al 7	C.N.E. Ministerio de Salud
2.- Subregión Cen- tral Este	Cartago Turrialba	1.- Administración para desastres 2.- Administración Sanitaria	Agosto 20-21 Agosto 22-23	C.N.E. Ministerio de Salud
3.- Región Brunca	San Isidro del General y Cd. Nelliy	1.- Administración para desastres 2.- Administración Sanitaria	Agosto 27-28 Agosto 29-30	C.N.E. Ministerio de Salud
4.- Región Pacífico Central	Puntarenas Quepos	1.- Administración para desastres 2.- Administración Sanitaria	Setiembre 3-4 Setiembre 5-6	C.N.E. Ministerio de Salud
5.- Región Chorotega	Liberté Nicoya	1.- Administración para desastres 2.- Administración Sanitaria	Setiembre 17-18 Setiembre 19-20	C.N.E. Ministerio de Salud
6.- Subregión Cen- tral Sur Area Metro polítana	San José	1.- Administración para desastres 2.- Administración Sanitaria	Setiembre 24-25	C.N.E. Ministerio de Salud
7.- Región Huélar Norte	Cd. Quesada Sareplquí	1.- Administración para desastres 2.- Administración Sanitaria	Octubre 8-9 Octubre 10-11	C.N.E. Ministerio de Salud

Nota:

Instructores CNE: Daniel Rojas, Lorena Romero, Milton Chaverri, otro designado por región
 Instructores M.S. Por Nombrar.